

Servicio de apoyo para la vida independiente



Tú eliges cómo quieres vivir

Documento validado en Lectura Fácil



Este documento está adaptado y validado en Lectura Fácil.

La adaptación y la validación las ha realizado el Equipo de Validación de Plena Inclusión Andalucía.

El documento sigue las pautas de la norma UNE 153101:2018 EX sobre Lectura Fácil.

Norma UNE: documento que recoge pautas para hacer textos claros y fáciles de entender.

El trabajo de este Equipo de Validación se realiza dentro del proyecto de accesibilidad cognitiva Más Fácil de Entender.

La accesibilidad cognitiva: forma de hacer que la información, los espacios y los servicios sean más fáciles de comprender.

El proyecto está financiado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

La financiación procede de la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades.

La asignación tributaria: parte de los impuestos que se destina a proyectos de interés social.



SAVI Puerta de Andalucía Servicio de Apoyo para la Vida Independiente

- Nombre: SAVI Puerta de Andalucía.
- Entidad responsable: iniciativa impulsada por la Junta de Andalucía y desarrollada por **Fundación PRODE**.
- ¿A quién va dirigido?
A personas con discapacidad reconocida igual o superior al 33 %.

- Prioridad: personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

- **Programas:** Hay dos tipos de **programas**.
Un **programa** Intensivo y **programa** residencial.

El **programa** intensivo ayuda a la persona a prepararse para una vida más independiente.

El **programa** residencial permite vivir en una vivienda con apoyos profesionales a personas que estén estudiando o formándose para trabajar.

- Lugar: Hospital Puerta de Andalucía.
Carretera Bailén-Motril, sin número.
Código postal 23009, Jaén.
- Teléfono: 685 760 426.
- Correo: puertadeandalucia@prode.es
- Web: www.puertadeandaluciajaen.es

Fundación PRODE:

PRODE es una organización que trabaja para defender los intereses y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Programas:

Lista de actividades o cosas que se van a hacer en el SAVI durante un tiempo determinado.





1. ¿Qué es el SAVI?

El SAVI es el Servicio de Apoyo para la Vida Independiente.

SAVI este servicio ayuda a una persona con discapacidad a vivir con más **autonomía**.

El SAVI Puerta de Andalucía es una iniciativa de la Junta de Andalucía.

Fundación PRODE desarrolla este servicio.

Importante:

El SAVI acompaña a cada persona para que pueda elegir, decidir y vivir de forma más independiente.

2. ¿Para quién va dirigido SAVI?

El SAVI es para personas con discapacidad.

Tienen prioridad:

- Personas con discapacidad intelectual.
- Personas con discapacidad del desarrollo.
- Personas con discapacidad que estén estudiando o formándose para trabajar.

Para participar debes tener una discapacidad reconocida igual o superior al 33 %.

La edad depende del **programa** que quieras solicitar.

El **programa** intensivo ayuda a la persona a prepararse para una vida más independiente. Hay que tener una edad entre 22 y 55 años.

Autonomía, significa hacer más cosas por ti mismo o por ti misma, con los apoyos que necesitas.

Fundación PRODE:

PRODE es una organización que trabaja para defender los intereses y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Programa:

Lista de actividades o cosas que se van a hacer en el SAVI durante un tiempo determinado.

El **programa** Residencial permite vivir en una vivienda con apoyos profesionales a personas que estén estudiando o formándose para trabajar. Hay que tener una edad entre 18 y 55 años.

3.¿Para qué sirve el SAVI?

El SAVI sirve para aprender habilidades que ayudan en la vida diaria.

Por ejemplo:

- Organizar la casa.
 - Cuidarte.
 - Moverte por tu barrio o ciudad.
 - Hacer trámites.
 - Cuidar tu salud.
 - Usar **recursos de la comunidad**.
 - Participar en actividades.
- Por ejemplo: usar la biblioteca, ir al cine, ir al teatro, etc.

El SAVI se basa en la **metodología** Aprender Haciendo, que es aprender algo mientras lo practicas.

La persona aprende mejor cuando hace una actividad real y recibe los apoyos que necesita.

4.¿Qué ofrece el SAVI?

El SAVI ofrece apoyos **personalizados**.

El SAVI ofrece:

1.Acompañamiento profesional individualizado.
Una persona profesional te acompaña.
Te ayuda a aprender habilidades para tu vida diaria.

Recursos de la comunidad:

Usar los servicios, lugares o ayudas que hay cerca de donde vivimos.

Por ejemplo: coger el transporte público, ir al centro comercial, etc.

Metodología:

Forma de hacer una actividad o un trabajo siguiendo unos pasos.

Personalizado, significa adaptado a cada persona.

Programas:

Lista de actividades o cosas que se van a hacer en el SAVI durante un tiempo determinado.



2. Apoyos en la comunidad.

Puedes participar en actividades culturales, sociales y formativas.

3. Aprendizaje práctico en viviendas supervisadas.

Puedes practicar habilidades en viviendas con apoyo profesional.

4. Itinerario personalizado de vida independiente.

Es cuando una persona participa en el diseño de su propio plan .

El plan tiene en cuenta tus necesidades, gustos y metas.

Programas:

Lista de actividades o cosas que se van a hacer en el SAVI durante un tiempo determinado.

Personalizado, significa adaptado a cada persona.

5. Programas del SAVI

1. Programa Intensivo

El **programa** intensivo es temporal.

Sirve para aprender habilidades para una vida más independiente.

Datos del **programa** Intensivo

- Duración: 5 meses y medio.
- Se ofrece 2 veces al año.
- Edad: de 22 a 55 años.

2. Programa residencial

El **programa** residencial es temporal.

Es para personas que están estudiando una formación que les ayude a encontrar trabajo.

Este **programa** ofrece apoyo formativo intenso, **personalizado** y temporal.



Datos del **programa** residencial

- Duración: máximo 11 meses.
- Ampliación: puede ampliarse hasta 1 año y 10 meses..
- Plazas: 23 plazas en cada edición.
- Se ofrece una vez al año.
- Edad: de 18 a 55 años.

6. ¿Cómo puedes participar?

Para participar en el SAVI debes presentar una **solicitud**.

Puedes pedir ayuda a tu familia, a una persona de apoyo o a una profesional para hacer la **solicitud**.

¿Qué requisitos debes cumplir?

Para pedir una plaza en el SAVI debes cumplir estos requisitos:

- Tener una discapacidad reconocida igual o superior al 33 %.
- Haber vivido en Andalucía durante 3 años.
- Tener la edad que pide el **programa** que quieres solicitar.
- Contar con un presupuesto mínimo de 40 euros a la semana.

Este dinero es para tus gastos de: alimentación, higiene, y gastos de bolsillo.

Además, si pides el **programa** residencial, debes estar estudiando una formación que te ayude a encontrar trabajo.

Solicitud, significa pedir por escrito poder participar en el Servicio.

Programas:

Lista de actividades o cosas que se van a hacer en el SAVI durante un tiempo determinado.



¿Cómo haces la **solicitud**?

Para hacer la **solicitud** sigue estos pasos:

1. Entra en la web del SAVI.

<https://puertadeandaluciajaen.es/>

2. Busca la Ventanilla Electrónica Abierta.

Ventanilla electrónica abierta es una oficina por internet.

Puedes enviar documentos o hacer gestiones desde un ordenador o móvil.

Pulsa en el siguiente enlace para acceder a la Ventanilla Electrónica Abierta:

<https://puertadeandaluciajaen.es/participar/#>

3. Rellena el formulario con tus datos.
4. Adjunta los documentos necesarios.
5. Revisa que todos los datos están bien escritos.
6. Envía la **solicitud**.

Puedes pedir ayuda si no entiendes alguna parte.

Importante:

No firmes ni envíes nada si tienes dudas.
Pide apoyo antes.

7. ¿Qué documentos debes presentar?

Debes presentar estos documentos:

1. Tu DNI o NIE. El NIE es un número que identifica a una persona extranjera en España.
Se utiliza para hacer trámites y gestiones.

Solicitud, significa pedir por escrito poder participar en el Servicio.



2. Certificado de empadronamiento de los últimos 3 años.

Empadronamiento es un registro que indica dónde vive una persona.

3. Documento que indique tu grado de discapacidad.

4. Documentos sobre dependencia o medidas de apoyo, si los tienes.

5. Matrícula o documento sobre tus estudios, si pides el **programa** residencial.

6. Documentos que prueben una situación especial, si tienes alguna.

Por ejemplo:

- Vivir en un pueblo pequeño.
- Ser una **persona huérfana**.
- Otra situación importante que pueda tenerse en cuenta.

8. Otra información

¿Cómo se elige a las personas?

Después de recibir las **solicitudes**, el equipo revisa todos los documentos.

Cada **solicitud** recibe una **puntuación**.

Si tu **solicitud** queda preseleccionada, te llamarán para una entrevista.

Esto significa que es la primera elección de candidatos antes de la selección final.

Ser una **persona huérfana**, significa que esa persona no tiene ni padre ni madre porque han fallecido.

Puntuación, significa número de puntos que se da a una solicitud.

Solicitud, significa pedir por escrito poder participar en el Servicio.

Programas:

Lista de actividades o cosas que se van a hacer en el SAVI durante un tiempo determinado.



¿Qué pasa en la entrevista?

En la entrevista hablarás con profesionales de la Junta de Andalucía.

Estos profesionales quieren conocerte mejor. En la entrevista se hablará de:

- Tu autonomía.
- Tus ganas de participar.
- Tu compromiso.
- Los apoyos que necesitas.
- Tus objetivos personales.

Puedes ir con una persona de apoyo si lo necesitas.

¿Cuándo sabrás si entras en el **programa**?

Después de revisar las **solicitudes** y hacer las entrevistas, se publica una lista.

La lista dice:

- Las personas que entran en el **programa**.
- Las personas que quedan en **lista de reserva**.

¿Qué compromiso firmas al entrar?

Si entras en el SAVI, firmarás un documento de compromiso.

Esto quiere decir que debes de cumplir con unas obligaciones y acuerdos.

Con ese documento te comprometes a:

- Participar en las actividades.
- Tratar a las demás personas con respeto.
- Cumplir las normas del **programa**.
- Actuar con responsabilidad.

También confirmas que cuentas con un presupuesto mínimo de 40 euros a la semana.

Ese dinero es para tus gastos de: alimentación, higiene y gastos de bolsillo.

Lista de reserva significa que puedes entrar más adelante si queda una plaza libre.

Solicitud, significa pedir por escrito poder participar en el Servicio.

Programas:

Lista de actividades o cosas que se van a hacer en el SAVI durante un tiempo determinado.





¿Dónde está el SAVI?

El SAVI está en:

Hospital Puerta de Andalucía
Carretera de Bailén-Motril, sin número.
Código postal: 23009, Jaén.

¿Cómo puedes pedir más información?

Puedes llamar al teléfono : 685 760 426.

También , puedes escribir por correo electrónico o página web.

Correo electrónico:
puertadeandalucia@prode.es

Página web:
www.puertadeandaluciajaen.es

